



# Organización Regional AIDSESEP Ucayali ORAU

“Año internacional de las Lenguas Indígenas”  
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Pronunciamiento



## Rechazo Firme y Unificado: Contra la Carretera Ilegal Nueva Italia - Sawawo - Hito 40 - Puerto Breu en Ucayali por la Defensa de la Vida de los Pueblos Indígenas de la Frontera Perú - Brasil



**Pucallpa, 05 de octubre:** La Organización Regional AIDSESEP Ucayali (ORAU), que representa a más de 20 pueblos indígenas y cuenta con 13 bases federativas en las regiones de Ucayali, Loreto y Huánuco, expresa su enérgico rechazo y profunda indignación ante el anuncio realizado por el Gobernador Regional de Ucayali, Manuel Gambini Rupay, durante la II Audiencia Pública Regional de Ucayali 2023 sobre los avances de la carretera transamazónica.



En dicha audiencia, el Gobernador Regional mencionó que **"en estos días comenzarán a ingresar las maquinarias por la ruta de Sheshea, con destino a Breu", y también afirmó que "para el próximo año (2024) la carretera se convertirá en camino departamental de mantenimiento"**. Este anuncio ha generado una gran preocupación y rechazo de las comunidades que representamos.



Por tal motivo, en respaldo del trabajo conjunto que realizamos con la Asociación de Comunidades para el Desarrollo Integral del Yurua Yono Sharakoiai (ACONADIYSH) por la defensa de la vida de las comunidades y los territorios de la zona de frontera de Perú - Brasil, decimos que:



1. Rechazamos tajantemente este nuevo intento del Gobierno Regional de Ucayali, encabezado por el gobernador Manuel Gambini Rupay, de impulsar la carretera Nueva Italia - Sawawo - Hito 40 - Puerto Breu.



2. En numerosas oportunidades, desde 2019, ORAU y sus aliados han estado denunciando las continuas vulneraciones a los derechos de la Comunidad Nativa Sawawo Hito 40 y otras comunidades nativas comprendidas en la ruta de la vía UC-105.



3. Los intentos de construir esta carretera, que no cuenta con expediente técnico, estudio de impacto ambiental, el procedimiento legal de consulta previa ni ningún otro documento exigido por ley para su realización, son solo una nueva muestra de la improvisación y el desprecio por la ley que la gestión del Señor Gambini está demostrando.



4. A pesar de toda la evidencia mostrada de que esta carretera sólo está sirviendo como frente de expansión cocalera, lo cual es de conocimiento público desde 2019 y ha sido denunciado en medios de comunicación nacionales e internacionales, se insiste con esta iniciativa ilegal.



5. Esto solo nos hace suponer la existencia de una alianza mafiosa que tiene esta gestión con quienes desprecian la ley y enfrentan procesos judiciales, como el señor Juan Simón Mendoza, denunciado por tala ilegal y usurpación, sobrino del alcalde de Atalaya, Francisco Mendoza de Souza, aliado del señor Gambini.



6. Francisco Mendoza de Souza ha sido investigado y denunciado desde hace tiempo por narcotráfico, abuso de poder, lavado de activos y una serie de delitos que hacen dudar seriamente de su compromiso en la lucha contra la delincuencia.



7. Se han detectado al menos 5 pistas de aterrizaje clandestinas dentro de concesiones forestales vinculadas a la familia Mendoza, las cuales acogen dentro de sus territorios a invasores coccaleros venidos del VRAEM, como ha sido denunciado ante la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental. Todos estos hechos también han sido denunciados ante el Ministerio del Ambiente y son de conocimiento de DEVIDA, DINANDRO y otras autoridades competentes del Estado Peruano.

8. El apoyo del señor Gambini a la construcción de esta carretera de manera ILEGAL solo demuestra su desprecio por los pueblos indígenas, su ignorancia respecto a la realidad de la región que gobierna y su doble discurso ante las autoridades nacionales e internacionales. Por un lado, dice que quiere proteger los bosques y apoyar el cumplimiento de las metas climáticas, y por otro lado, con total cinismo, apoya la construcción de una vía que causará la deforestación de al menos 300,000 hectáreas de bosques, dejándolas a merced de la tala ilegal y el narcotráfico.

9. Desde ORAU reiteramos nuestro rechazo a las acciones del Gobierno Regional de Ucayali y solicitamos a la opinión pública, a la Mancomunidad Regional Amazónica, al Grupo de Gobernadores por el Clima y a los aliados del movimiento indígena que se solidaricen en el rechazo a esta iniciativa ilegal y abusiva del Gobernador Regional de Ucayali, Manuel Gambini Rupay, que una vez más pretende pisotear los derechos de los pueblos indígenas.

Hacemos un llamado urgente a la comunidad nacional e internacional a unirse a respaldar este pronunciamiento y esfuerzo que realizamos por la protección de los derechos de los pueblos indígenas y preservar el valioso patrimonio natural de la región amazónica.

Necesitamos su apoyo para detener esta iniciativa ilegal que amenaza con causar la destrucción de vastas extensiones de bosques y el desplazamiento de comunidades nativas. Juntos, podemos hacer frente a esta grave situación y defender los principios de justicia ambiental y respeto a los derechos indígenas.

Consejo Directivo  
Organización Regional AIDSESEP Ucayali

**Contacto de prensa:**

[orauo347@gmail.com](mailto:orauo347@gmail.com)

Jr. Aguarico N° 170 - Pucallpa

<https://www.orau.org.pe/>